



Los sindicatos emprenderán movilizaciones y acciones legales si la Junta no paraliza el Decreto Ley sobre prevención y extinción de incendios

Esta mañana se ha celebrado una reunión de la mesa general de empleados públicos de la Junta de CyL para tratar un proyecto de Decreto-Ley de medidas urgentes sobre prevención y extinción de incendios forestales. Toda la representación sindical considera que supone un retroceso absoluto en las condiciones laborales y retributivas para los 1000 trabajadores y trabajadoras afectados

3 de marzo de 2023

Esta norma que se pretende aprobar viene a hacer recaer en los trabajadores públicos la incapacidad de los responsables de la Consejería de Medio Ambiente para establecer un Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales.

Pedimos la paralización inmediata de este Decreto Ley. En caso de que no sea así, emprenderemos todas las acciones judiciales posibles y convocaremos a todos los trabajadores afectados a una movilización de protesta de manera inmediata. Si la Junta aprueba este Decreto Ley, habrá conflicto.

Advertimos que la Junta ha convocado a los sindicatos para presentar un documento inaceptable, con una regulación de las condiciones laborales de los trabajadores públicos, Agentes Medioambientales, Celadores de Medio Ambiente, Técnicos Ingenieros, en total 1000 personas trabajadoras, que supone un retroceso absoluto en las condiciones laborales y retributivas como el régimen de disponibilidad de los trabajadores a criterio de los jefes, retribuciones económicas a la mitad o la arbitrariedad absoluta en las decisiones.

¡O retiran el proyecto o habrá movilizaciones inmediatas!

